

BURSATILIZARÁ \$19,000 MILLONES EN EL 2013, MONTO SIMILAR AL DE ESTE AÑO

Fovissste detalla colocaciones

El vocal de la entidad destaca la importancia que tiene el Fondo para el país

Yuridia Torres
EL ECONOMISTA

EL FONDO de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) planea emitir bonos por 19,000 millones de pesos durante el próximo año, informó su vocal ejecutivo, Manuel Pérez Cárdenas.

El programa de bursatilizaciones es similar al impuesto este 2012, el cual en su mayoría enfrentó una sobredemanda, según información del Fovissste. De enero a la fecha, el Fondo emitió cuatro bonos por un monto de 19,200 millones de pesos, la última colocación se realizó el 31 de octubre por un monto de 4,993 millones de pesos, con este bono, el Fovissste cerró el programa de emisiones del 2012.

“Para el 2013, el programa de bursatilizaciones de operaciones y colocación de vivienda ya está aprobado”, detalló el vocal ejecutivo. Así, el próximo año el Fondo proyecta entregar entre 75,000 y 85,000 financiamientos a sus derechohabientes.

Aunque el programa de operación para el 2013 ya se aprobó, Manuel Pérez Cárdenas pidió a la próxima administración que respete el trabajo realizado por el Fovissste. “Lo mínimo es salvaguardar lo que ya está. Son muchos resortes los que ya se tienen funcionando, por ejemplo: el cuidado de los mercados, no quiero imaginarme que se comiencen a degradar las calificaciones una tras otra”, enfatizó Pérez Cárdenas.

Actualmente, los bonos que emite el Fovissste tienen una calificación “AAA”, es decir, calidad crediticia, ofreciendo seguridad para el pago oportuno de las obligaciones, según la calificadora HR Ratings.

“Hemos tenido reuniones con el equipo de transición, sentimos que están muy interesados en cuidar los instrumentos del Fovissste por la importancia que éste tiene en el país”, reiteró Pérez Cárdenas.

Sobre la recomendación que el Fondo de vivienda recibió recientemente por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el proceso que realizan para la recuperación de los créditos en demasía, Pérez Cárdenas expresó que tienen 15 días para analizar el documento y emitir algún comentario.